

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DAYUMA**

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LOS SERVICIOS
DE CAPACITACION PARA EL DESARROLLO
PRODUCTIVO Y MICRO EMPRENDIMIENTO A LAS
MUJERES, JOVENES, Y UNA ESCUELITA DE
FORMACION DE FUTBOL A LOS NIÑOS DE LA
PARROQUIA DAYUMA

NOVIEMBRE -2019

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	3
2. JUSTIFICACION	3
3. RESUMEN DEL PROYECTO	4
3.1. OBJETO	4
3.2. OBJETIVO GENERAL	4
3.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS	4
4. ALCANCE	4
5. METODOLOGIA.	5
7. PRESUPUESTO REFERENCIAL	5
8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.	6
9. MULTAS.	6
10. GARANTIAS.	6
11. PLAZO DE EJECUCION	6
12. PERSONAL TECNICO EQUIPO DE TRABAJO/RECURSOS.	6
12.1 PERFIL DEL EQUIPO CONSULTOR	6
12.2 EXPERIENCIA MINIMA DEL PERSONAL	7
12.3 EQUIPO MINIMO	7
13. EXPERIENCIA GENERAL	7
14. EXPERIENCIA ESPECIFICA	7
15. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN	8
16. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	8
17. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE	8
18. TÉRMINOS PARA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS	8

1. ANTECEDENTES.

Dayuma, es una de las once parroquias que conforman el Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, se encuentra ubicada al sur de la Provincia de Orellana, y ocupa una superficie aproximada de 123.221,88ha; es una de las parroquias con mayores recursos renovables del país, producto del petróleo que existe en el subsuelo, y que contribuye significativamente al erario nacional. Es una zona de equidad y competitivismo, donde se desarrollan actividades turísticas, actividades productivas, y actividades de extracción petrolera que por más de algunos años se vienen desarrollando el cual permite mejorar las condiciones de vida de quienes habitan en la misma.

2. JUSTIFICACION

La Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, atribuye la facultad al GAD Parroquial Rural Dayuma dentro de sus funciones esta "Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución en el marco de su competencia.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Dayuma, es una entidad pública y autónoma, entre sus objetivos se plantea brindar una mejor calidad de vida a los habitantes de la parroquia.

Los Personas que corresponden al sector vulnerable dentro de la parroquia están conformados entre las Mujeres, Niños, y Jóvenes. En este sentido, y con el fin de brindar una atención segura al sector vulnerable dentro de la planificación para el año 2019 esta realizar el proyecto de **LOS SERVICIOS DE CAPACITACION PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y MICRO EMPRENDIMIENTO A LAS MUJERES, JOVENES, Y UNA ESCUELITA DE FORMACION DE FUTBOL A LOS NIÑOS DE LA PARROQUIA DAYUMA**

3. RESUMEN DEL PROYECTO

3.1. OBJETO

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACION PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y MICRO EMPRENDIMIENTO A LAS MUJERES, JOVENES, Y UNA ESCUELITA DE FORMACION DE FUTBOL A LOS NIÑOS DE LA PARROQUIA DAYUMA

3.2 OBJETIVO GENERAL.

Contribuir a mejorar la seguridad alimentaria de las familias, mejorando la situación de la población vulnerable, a través de la asistencia coordinada con las instituciones públicas y las comunidades, de esa manera conocer la situación actual en que se encuentra la población.

3.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- A) Analizar factores de vulnerabilidad social de los grupos
- B) Evaluar la calidad y el resultado de los procesos
- C) Impartir conocimientos de aprendizaje atravez de talleres
- D) Contar con el personal capacitado especializado en cada uno de las áreas
- E) Emitir certificaciones a los participantes.
- F) Proponer desarrollar e implementar acciones de fortalecimiento al sector vulnerable.

4. ALCANCE

La entidad adjudicada brindara el Servicio de capacitación a las Mujeres Niños y Jovenes, de la parroquia Dayuma, con la finalidad de alcanzar espacios de concientización que permitan promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria.

5. METODOLOGIA DE TRABAJO

El Gobierno Parroquial Dayuma, trabajara en conjunto el Prestador de servicios el proceso de la Capacitación, la misma que se desarrollará la siguiente metodología: Incorporar el uso de metodologías de capacitación apropiadas (ECAs, Días de Campo, etc.) en el diseño y uso de los materiales de capacitación, así como el siguiente contenido temático, orientado a la formación técnico-productiva y la producción y certificación orgánica, talleres formativos en repostería, pastelería, futbol. belleza, motivación personal y liderazgo

6. INFORMACION QUE DISPONE LA ENTIDAD

El Gobierno Parroquial Dayuma proporcionara al proveedor adjudicado la nómina de los participantes, Proyecto

El espacio adecuado para que se desarrolle la capacitación

7. PRESUPUESTO REFERENCIAL.

El presupuesto referencial es de \$ 21.900,00 (veinte un mil novecientos dólares con 00/100). Sin incluir el IVA

CANT.	BIEN/O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACION PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y MICRO EMPRENDIMIENTO A LAS MUJERES, JOVENES, Y UNA ESCUELITA DE FORMACION DE FUTBOL A LOS NIÑOS DE LA PARROQUIA DAYUMA	21.900,00	21900.00
	TOTAL	21.900,00	21.900,00

8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Para esta contratación se contempla la entrega de un anticipo del 70% a la firma del contrato, el equivalente al 30% restante del valor del contrato se cancelará contra entrega del informe del informe final previa presentación del acta de entrega recepción definitiva, factura y documentos habilitantes.

9. MULTAS.

La multa a aplicarse será de 1x1000 del valor pendiente de entrega, por cada día de retraso en el cumplimiento del plazo.

10. GARANTIAS

De acuerdo a lo que establece en los artículos 74 y 76 de la LOSNCP, sobre la garantía de fiel cumplimiento y la que se aplica para ciertos servicios.

11. PLAZO DE EJECUCION.

El plazo para la ejecución de este proceso será de TREINTA DIAS (30) contados a la fecha de suscripción del contrato.

12. PERSONAL TECNICO/EQUIPO DE TRABAJO/ RECURSOS

12.1 PERFIL DEL EQUIPO CONSULTOR

El equipo consultor deberá estar conformado al menos por 4 expertos/as principales.

La formación y experiencia profesional de las personas del equipo consultor se valorará según los siguientes componentes:

- Experiencia y/o formación en temas relacionados con la capacitación
- Experiencia de trabajo en comunidades.
- Capacidad para trabajar en equipo

12.2 PERSONAL TÉCNICO REQUERIDO

El personal Técnico requerido será el siguiente:

- Psicólogo General

- Especialista en Fútbol o Deportista con experiencia,
- Maestra Artesanal de Belleza
- Chef en repostería.

12.3 EXPERIENCIA MINIMA DEL PERSONAL

- Experiencia laboral mínimo de dos años, en el área del curso

12.4 EQUIPO MINIMO.

Materiales adecuados para la capacitación (computador portátil, proyector, y materiales de trabajo de capacitación)

13. EXPERIENCIA ESPECÍFICA MINIMA.

Se entenderá por experiencia específica a cualquier tipo de contrato de características similares al objeto de esta contratación, realizadas en calidad de oferente o de servidor público o privado; y que cuenten con acta de entrega recepción provisional o definitivas con su respectivo contrato, y/o documentos que certifiquen los servicios a entera satisfacción de la contratante.

14. PARAMETROS DE EVALUACION

PARÁMETROS	CUMPLE	NO CUMPLE
Experiencia general		
Experiencia específica		
Experiencia del personal técnico		
Oferta económica		

OTROS PARÁMETROS RESUELTOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE:

Nro.	PARAMETROS	DIMENSIÓN
1	CARTA DE COMPROMISO	El oferente deberá presentar una carta de compromiso del proceso a los servicios adjudicados.

15.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Cumplir con los términos de referencia establecidos por la CONTRATANTE, de conformidad con los requerimientos mínimos establecidos en las especificaciones técnicas de los pliegos y de la oferta.

16.-OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.

Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas

Cumplir con la obligación del pago total

17. TERMINO PARA SOLUCION DE PROBLEMAS

Dar solución a los problemas y peticiones que se presenten en la ejecución del contrato en un plazo de ocho (8) días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.

Dayuma, 5 de noviembre del 2019.

Elaborado por.



Ing. Zara Moreno

TECNICO DEL GADPRDAYUMA